



## PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO

El artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que *“Con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.”*

En base a lo anterior y, en ejercicio de las competencias conferidas en virtud de la Delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante el **Decreto nº 6712/2019 de fecha 27 de junio de 2019** para la Directora General de Cultura de Marbella,

### SE PROPONE

Designar como responsable del contrato: **SUMINISTRO POR CUENTA ABIERTA DE PIANOS PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA DE MARBELLA**. a:

D. Ángel Chinchilla González, Jefe de Estudios de la Escuela Municipal de Música y Danza.

Y como suplente a :

D. Luis Hernanz Burrezo, Jefe de Negociado de la Delegación de Enseñanza (p.s.)

Marbella a fecha de firma electrónica

La Directora General de Cultura, Enseñanza y Patrimonio Histórico de Marbella

Plaza de Altamirano s/n. 29601 Marbella (Málaga)  
Teléfono: 952 82 50 35 Fax: 952 82 34 43  
e-mail: delegaciondecultura@marbella.es



#### FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN DIAZ GARCIA (DIRECTORA GENERAL)

#### CÓDIGO CSV

9f4300b0fe5942f57b88c430ef1e44a63fb88771

#### NIF/CIF

\*\*\*\*773\*\*

#### FECHA Y HORA

17/05/2023 12:35:15 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

